

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO VERSIÓN: 01 PÁG. 1 DE 6

CÓDIGO:

INS-PD-001

FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN-EJECUTOR TOLIMA. VIGENTE DESDE: 28/06/2022

FORMATO ÚNICO DE CARGUE

CÓDIGO	NOMBRE DE LA META	INDICADOR DE	TIPO DE
DE META		PRODUCTO	INDICADOR
GP1MP2	Servicio de levantamiento y actualización de activos del Gobierno Departamental del Tolima	Grupos de activos con levantamiento actualizados	Incremento

META PROGRAMADA VIGENCIA	AVANCE A LA FECHA*	META CUATRIENIO
7	6,3	7

^{- *:} De acuerdo a la unidad de medida del indicador de la meta.

Nota: En relación a lo establecido en el sistema de evaluación y seguimiento Ejecutor.

Dependencia responsable: Secretaria Administrativa

PROCESO

Fecha del reporte: (19/05/2023)

Periodo de reporte: (01/01/2023 - 30/04/2023)

Tipo de soporte: (Marque con una X el tipo de evidencia)

TIPO DE SOPORTE			
FOTOGRÁFICO			
VIDEO			
CONTRATO / CONVENIO			
ACTA			
OFICIO			
OTRO ¿CUÁL?	Tablas		

Beneficiados: (Especifique por tipo de beneficiados y enumere cuantos son / solo si aplica)

BENEFICIADOS	CUANTOS
PERSONAS	
FAMILIAS	
MUNICIPIOS	
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
HOSPITALES	
ASOCIACIONES	
OTRO ¿CUÁL?	No Aplica

Enfoque diferencial y territorial: (Especifique de acuerdo al enfoque diferencial y territorial para los beneficiados y enumere cuantos son / solo si aplica)



PROCESO

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO

VERSIÓN: 01 PÁG. 2 DE 6

CÓDIGO:

INS-PD-001

FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN-EJECUTOR TOLIMA. VIGENTE DESDE: 28/06/2022

ENFOQUE DIFERENCIAL Y TERRITORIAL	CATEGORÍA	CUANTOS
TERRITORIAL	URBANO	
TERRITORIAL	RŲRAL	
,	INDÍGENA	
ÉTNICO	AFRO	
	RROM	
SEXO	HOMBRE	
SEXU	MUJER	
	(0 – 5 AÑOS)	
	(6 – 11 AÑOS)	
CICLO VITAL	(12-17 AÑOS)	
CICLO VITAL	(18 A 28 AÑOS)	
	(29 A 59 AÑOS)	
	(MAYOR DE 60 AÑOS)	
	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
	VICTIMAS DEL CONFLICTO	
	JEFATURA DE HOGAR	
OTRAS SITUACIONES DIFERENCIALES	EXTREMA POBREZA	
	DESMOVILIZADO	
	LGBTIQ+	
	OTRO ¿CUÁL?	No aplica

Nota: Se debe aclarar que la suma del total de beneficiaros no equivale al total de la población con enfoque diferencial, ya que un beneficiado puede pertenecer a más de un enfoque diferencial.

1. REPORTE DE ACTIVIDADES:

Describa y desglose las actividades adelantadas, para el cumplimiento de los bienes y servicios establecidos en la meta, enumérelas y en dicha descripción deberá poder verificarse: las principales actividades realizadas, los bienes y servicios generados y que contribuyen al cumplimiento de la meta.

N o.	ACTIVIDAD		
1	AVALUOS DE BIENES		
	Avalúos de predios de propiedad del gobierno departamental 1 para el año 2023.		
Desde la secretaria administrativa se viene adelantado el avaluó a los bienes in departamento con un avance del 62% en las visitas realizada por la evaluadora del almacén general, así llevando a un valor actualizado los predios del departa			



CÓDIGO: INS-PD-001 VERSIÓN: 01

PROCESO

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO

PÁG. 3 DE 6

FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN-EJECUTOR TOLIMA. VIGENTE DESDE: 28/06/2022

Ν	No.	PREDIOS	VALOR AVALUADO	
1	1 ESCUELA DE ENFERMERIA		1,419,110,338.24	
2	2	HOTEL RIO PRADO	446,037,159.00	
3	3 LOTE SAN TELMO 2 LA CHAMBA 2		275,095,093.24	
4	4 LOTE LA PALMA 7		7,754,967,032.81	
5	5	CASA SINDICAL POLA	349,547,440.00	
6	5	LOTE CHAPARRAL MURILLO TORO	11,220,416,363.47	
7	7	LOTE ECHANDIA	1,003,624,986.46	
8	3	HOTEL AMBALA	12,138,567,917.07	
9)	FINCA LA MANUELA PRADO	45,333,543.34	
1	LO	FINCA LA ALSACIA LIBANO	655,256,171.54	
1	l1	ARMERO-GUAYABAL PARADOR	141,056,900.00	
1	L2	ARMERO-GUAYABAL TABERNA BAVARA	94,304,836.65	
1	L3	CASA LOTE HERVEO LETRAS	16,000,000.00	
1	L4	CASA LOTE HONDA	33,569,077.99	
1	L5	CASA LOTE FLANDES	11,723,837.00	
1	L6	CASA LOTE COLELLO RURAL	23,697,880.11	
1	L7	LOTE # 14 A MZ # 3 ALDEA DEL DANUBIO	2,428,078.30	
1	18 LOTE # 34B MZ # 35 ALDEA DEL 2,		2,428,078.30	
		DANUBIO		
1	L9	LOTE # 35B MZ # 5 ALDEA DEL	2,428,078.30	
		DANUBIO		
2	20	LOTE # 36B MZ # 5 ALDEA DEL DANUBIO	2,428,078.30	
2	21	LOTE # 37 B MZ # 5 ALDEA DEL DANUBIO	2,428,078.30	
2	22	LOTE # 38 B MZ # 5 ALDEA DEL	2,428,078.30	
		DANUBIO		
2	23	LOTE # 34 C MZ # 5 ALDEA DEL	2,428,078.30	
		DANUBIO		
1 -		LOTE # 42 A MZ # 7 ALDEA DEL DANUBIO	2,428,078.30	
2	25	LOTE # 42 B MZ # 7 ALDEA DEL	2,428,078.30	
		DANUBIO		
2	-	LOTE # 43 B MZ # 7 ALDEA DEL DANUBIO	2,428,078.30	
2	27	LOTE # 44 MZ # 8 ALDEA DEL DANUBIO	2,428,078.30	
		LOTE # 45 MZ # 8 ALDEA DEL DANUBIO	2,428,078.30	
2	29	LOTE # 46 MZ # 8 ALDEA DEL DANUBIO	2,428,078.30	
3		LOTE # 47 MZ # 8 ALDEA DEL DANUBIO	2,428,078.30	
1		LOTE # 9	79,252,509.94	
		LOTE # 50 MZ # 151	37,189,173.81	
3	33	LOTE # 51 MZ # 151	37,189,173.81	



CÓDIGO: INS-PD-001 VERSIÓN: 01

PROCESO

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO

PÁG. 4 DE 6

FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN-EJECUTOR TOLIMA.

VIGENTE DESDE: 28/06/2022

	34	LOTE # 52 MZ # 151	37,189,173.81	
	35	LOTE # 53 MZ # 151	37,189,173.81	
	36 LOTE # D MZ #		551,736,932.05	
	37	GRANJA LAS BRISAS	21,532,099,774.98	
	39	PLANTA GENERADORA DE ENERGIA	636,850,725.30	
	40	COLEGIO LEONIDAS RUBIO	15,137,830,335.34	
	41	COLEGIO NORMAL NACIONAL	50,131,175,697.92	
	42	NUEVO COMBEIMA LOTE #1	3,490,497.59	
	43	NUEVO COMBEIMA LOTE #5	3,490,497.59	
	44	NUEVO COMBEIMA LOTE #6	3,490,497.59	
	45	NUEVO COMBEIMA LOTE #13	3,490,497.59	
	46 NUEVO COMBEIMA LOTE #19		3,490,497.59	
	47 HOSPITAL SAN ANTONIO		283,821,825.81	
	48 CASA INGLESA		765,502,938.88	
	49	LOTE CAMPAMENTO	25,697,947.00	
	51	COLEGIO JORGE ELIECER GAITAN	5,145,260,165.51	
	F3 JE ICIDDO DADDA		2,045,595,795.58	
	52 IE ISIDRO PARRA		813,633,720.72	
	53 ISLA DEL SOL - TENA TAFUR		<u> </u>	
	54	TAFURITO LA UNION	883,195,893.56	
	57	GUASIMAL LA SOLEDAD	240,300,039.25	
	58	LA MANUELA	197,746,340.97	
2	INICTITU	CLONIES EDITIONED VA		

2 INSTITUCIONES EDUCATIVA

Depuración de inventarios de instituciones educativas, rectores, directivos docentes y docentes del departamento del Tolima.

Teniendo en como base el Acta No. 001 de 24/05/2022 en la que participaron: el Secretario General - Santiago Barreto Triana, la Secretaria Administrativa (e) – Sandra Patricia Acevedo Leiva, el Almacenista General – Bryan Ernesto Rojas Lozano, el Secretario de Educación y Cultura – Julián Fernando Gómez Rojas, la Directora Administrativa y Financiera de la Secretaría de Educación – Luz Aida Lara Bahamón, la secretaria de Hacienda - María del Carmen Muñoz y el Director Financiero de Contabilidad – Carlos Alfonso Criollo Rodríguez , donde la dirección de contabilidad daría las directrices enmarcadas en los lineamientos de la Contaduría General de la Nación, con respecto al manejo contable que se le deben dar a los bienes muebles de las Instituciones Educativas

Con lo anterior teniendo como fin dar inicio al proceso de reorganización de los bienes muebles existentes en los inventarios que posee cada Rector, directivo docente y docente de las instituciones educativas, donde se llago a la conclusión que estos elementos deben estar asignados a el Nit de cada institución educativa.



PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL

DESARROLLO

VERSIÓN: 01 PÁG. 5 DE 6

CÓDIGO:

INS-PD-001

FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN-EJECUTOR TOLIMA.

PROCESO

VIGENTE DESDE: 28/06/2022

por lo anterior, para poder obtener la información y realizar la respectiva meta propuesta, la Secretaría de Educación nos brindó la información detallada de la cantidad de personas e instituciones a depurar por medio de dos cuadros de Excel.

En este trabajo se han tenido dos momentos para la realización de esta meta:

Primer momento del 12 de agosto de 2022 a 31 de diciembre de 2022. Alcanzada al 100%.

Cuadro No.	Cantidad de Instituciones	Depurados	Porcentaje	Cantidad de elementos	Valor total depurado del sistema
1	211	211	100%	28.620	\$14.714.309.276,01

Segundo momento de 01 de febrero de 2023 a la fecha 30/04/2023.

Cuadro No.	Cantidad de personas	Depurados	Porcentaje	Cantidad de elementos	Valor total depurado del sistema
2	522	382	73.18%	25.553	\$10.251.433.452,99

Teniendo un avance de depuración realizado 73.18% en este segundo momento y faltando un 26.82%, para terminar.

2. LOCALIZACIÓN (inversión focalizada)

MUNICIPIO	BIEN Y SERVICIO	VALOR * RP**

*: solo si aplica.

RP*: registro presupuestal.

3. Evidencias

Anexar los respectivos soportes que permiten verificar las acciones realizadas por lo tanto debe ser conducentes, pertinentes, claras y útiles como actas de entrega, fotos (formato JPG o PNG), actas parciales (formato PDF), certificaciones entre otros soportes a la gestión, que no superen las 10 páginas, incluyendo evidencias.



PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO VERSIÓN: 01 PÁG. 6 DE 6

CÓDIGO:

INS-PD-001

FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN-EJECUTOR TOLIMA. VIGENTE DESDE: 28/06/2022

Nombre, cargo y firma del secretario o director de cada dependencia.

PROCESO

MARTHA JOHANNA PALACIOS URIBE Secretaria Administrativa (E)

Reportado por: (Gabriel Alejandro Mejia Rojas).

Cargado por: (Pedro Sánchez).